

## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-004-09, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR

México, D. F. a 18 de marzo de 2009

#### DICTAMEN DE FALLO

Con fundamento en el artículo 134 constitucional y de conformidad con el artículo 35 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente dictamen, relativo a la Licitación Pública Nacional **14100001-004-09**, para la Contratación Abierta del Servicio de Comedor.

El día 19 de febrero de 2009, se publicó la convocatoria **No. 002** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **14100001-004-09**, para la Contratación Abierta del Servicio de Comedor.

El día 02 de marzo de 2009 a las 11:00 horas se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional referida.

El día 09 de marzo de 2009 a las 11:00 horas, de conformidad a lo previsto en el numeral 7.3 de las Bases, se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en el que se desechó la propuesta de la empresa **EXCELENCIA GASTRONOMICA ALVAREZ, S.A. DE C.V.**, en virtud a que no presentó original de identificación oficial de quien suscribe la propuesta, de conformidad al inciso G. del numeral 5.4. DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA de las bases de la licitación que a la letra dice:

*“G. Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba la propuesta, (cartilla del SERVICIO militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).”*

Así mismo, no presentó copia de las constancias o certificados que avalen que el Chef cuenta con conocimientos para la preparación de alimentos, lo anterior de conformidad al inciso T. del numeral 5.4. DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA de las bases de la licitación que a la letra dice:

*“T. Copia de las constancias o certificados que avalen que el Chef cuenta con conocimientos para la preparación de alimentos”*

Así mismo, en ese acto se recibieron las propuestas de las empresas: **TECAMAFLASH, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.** y **CORPORATIVO MEXICANO DE ALIMENTACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, siendo sus importes los siguientes:

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-004-09,  
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR**

**TECAMAFLASH, S.A. DE C.V.**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
COSTO POR DESAYUNO	\$48.00	\$7.20	\$55.20
COSTO POR COMIDA COMEDOR GENERAL	\$52.00	\$7.80	\$59.80
COSTO POR COMIDA COMEDOR EJECUTIVO MENU 1	\$88.00	\$13.20	\$101.20
COSTO POR COMIDA COMEDOR EJECUTIVO MENU 2	\$120.00	\$18.00	\$138.00
COSTO POR MESERO POR TURNO	\$130.00	\$19.50	\$149.50

**COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
COSTO POR DESAYUNO	\$36.95	\$5.54	\$42.49
COSTO POR COMIDA COMEDOR GENERAL	\$55.95	\$8.39	\$64.34
COSTO POR COMIDA COMEDOR EJECUTIVO MENU 1	\$99.95	\$14.99	\$114.94
COSTO POR COMIDA COMEDOR EJECUTIVO MENU 2	\$99.95	\$14.99	\$114.94
COSTO POR MESERO	\$280.00	\$42.00	\$322.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-004-09,  
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR**

**CORPORATIVO MEXICANO DE ALIMENTACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
COSTO POR DESAYUNO	\$52.95	\$7.94	\$60.89
COSTO POR COMIDA COMEDOR GENERAL	\$67.25	\$10.09	\$77.33
COSTO POR COMIDA COMEDOR EJECUTIVO MENU 1	\$114.05	\$17.11	\$131.15
COSTO POR COMIDA COMEDOR EJECUTIVO MENU 2	\$153.05	\$22.96	\$176.00
COSTO POR MESERO	\$300.00	\$45.00	\$345.00

Derivado de la apertura de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: **TECAMAFLASH, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V. y CORPORATIVO MEXICANO DE ALIMENTACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, se aceptaron para su análisis Técnico y Económico de conformidad a lo solicitado en las bases de la Licitación Pública Nacional **14100001-004-09**, determinándose que dichas empresas cumplen en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitados por el Instituto Fonacot para la contratación del servicio.

Del análisis de las propuestas económicas presentadas por las empresas **TECAMAFLASH, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V. y CORPORATIVO MEXICANO DE ALIMENTACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, se desprende lo siguiente:

**TECAMAFLASH, S.A. DE C.V.  
COSTO POR COMIDAS**

DESCRIPCION	IMPORTE DIARIO	NUMERO DE SERVICIOS MINIMOS	NUMERO DE SERVICIOS MAXIMOS	DIAS HABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
COSTO POR DESAYUNO	\$48.00	20	40	198	\$190,080.00	\$380,160.00
COSTO POR COMIDA COMEDOR GENERAL	\$52.00	70	120	198	\$720,720.00	\$1,235,520.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-004-09,  
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR**

COSTO POR COMIDA COMEDOR EJECUTIVO MENU 2	\$120.00	5	15	198	\$118,800.00	\$356,400.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$1,029,600.00</b>	<b>\$1,972,080.00</b>

**COSTO POR MESEROS**

DESCRIPCION	IMPORTE DIARIO	CANTIDAD DE MESEROS	DIAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL POR MESEROS
COSTO POR MESERO	\$130.00	2	198	\$51,480.00

**COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**

**COSTO POR COMIDAS**

DESCRIPCION	IMPORTE DIARIO	NUMERO DE SERVICIOS MINIMOS	NUMERO DE SERVICIOS MAXIMOS	DIAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
COSTO POR DESAYUNO	\$36.95	20	40	198	\$146,322.00	\$292,644.00
COSTO POR COMIDA COMEDOR GENERAL	\$55.95	70	120	198	\$775,467.00	\$1,329,372.00
COSTO POR COMIDA COMEDOR EJECUTIVO MENU 2	\$99.95	5	15	198	\$98,950.50	\$296,851.50
<b>TOTAL</b>					<b>\$1,020,739.50</b>	<b>\$1,918,867.50</b>

**COSTO POR MESEROS**

DESCRIPCION	IMPORTE DIARIO	CANTIDAD DE MESEROS	DIAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL POR MESEROS
COSTO POR MESERO	\$280.00	2	198	\$110,880.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-004-09,  
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR**

**CORPORATIVO MEXICANO DE ALIMENTACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

**COSTO POR COMIDAS**

DESCRIPCION	IMPORTE DIARIO	NUMERO DE SERVICIOS MINIMOS	NUMERO DE SERVICIOS MAXIMOS	DIAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
COSTO POR DESAYUNO	\$52.95	20	40	198	\$209,682.00	\$419,364.00
COSTO POR COMIDA COMEDOR GENERAL	\$67.25	70	120	198	\$932,085.00	\$1,597,860.00
COSTO POR COMIDA COMEDOR EJECUTIVO MENU 2	\$153.05	5	15	198	\$151,519.50	\$454,558.50
<b>TOTAL</b>					<b>\$1,293,286.50</b>	<b>\$2,471,782.50</b>

**COSTO POR MESEROS**

DESCRIPCION	IMPORTE DIARIO	CANTIDAD DE MESEROS	DIAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL POR MESEROS
COSTO POR MESERO	\$300.00	2	198	\$118,800.00

**CUADRO RESUMEN**

DESCRIPCION	TECAMAFLASH, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO MEXICANO EN ALIMENTACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
COSTO POR DESAYUNO	\$190,080.00	\$380,160.00	\$146,322.00	\$292,644.00	\$209,682.00	\$419,364.00
COSTO POR COMIDA COMEDOR GENERAL	\$720,720.00	\$1,235,520.00	\$775,467.00	\$1,329,372.00	\$932,085.00	\$1,597,860.00
* COSTO POR COMIDA COMEDOR EJECUTIVO MENU 2	\$118,800.00	\$356,400.00	\$98,950.50	\$296,851.50	\$151,519.50	\$454,558.50

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-004-09,  
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR**

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,029,600.00</b>	<b>\$1,972,080.00</b>	<b>\$1,020,739.50</b>	<b>\$1,918,867.50</b>	<b>\$1,293,286.50</b>	<b>\$2,471,782.50</b>
IMPORTE TOTAL POR MESEROS	\$51,480.00	----	\$110,880.00	----	\$118,800.00	----
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,081,080.00</b>	<b>\$1,972,080.00</b>	<b>\$1,131,619.50</b>	<b>\$1,918,867.50</b>	<b>\$1,412,086.50</b>	<b>\$2,471,782.50</b>

**\*Nota:** Para efectos de adjudicación, se consideró el costo del menú 2, sin embargo durante la vigencia del servicio podrán requerirse indistintamente los dos menús, realizando el pago por el precio unitario de cada menú solicitado. En el supuesto de que no se consumieran las 5 comidas mínimos del comedor ejecutivo, se cubrirá al prestador las comidas no consumidas al precio del menú 1.

Considerando lo anterior y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información, legal, técnica y económica presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

En referencia al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudica el contrato para la Contratación Abierta del Servicio de Comedor a la empresa **TECAMAFASH, S.A. DE C.V.**, por un importe por concepto de comidas y desayunos, mínimo de \$1,029,600.00 más IVA y un importe máximo de \$1,972,080.00 más IVA. Adicionalmente, un importe total de \$51,480.00 más IVA, durante la vigencia del contrato por concepto de meseros; ya que presentó la propuesta solvente más favorable y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por el INSTITUTO FONACOT, de conformidad con lo señalado en la fracción I del Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anterior y con base en lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 36 Bis de la Ley citada anteriormente, el INSTITUTO FONACOT emite el presente Dictamen que fundamenta el Fallo de Adjudicación a la empresa: **TECAMAFASH, S.A. DE C.V.**

**C.P. ALEJANDRO SALCEDA ESCAMILLA**  
Director de Recursos Materiales y  
Servicios

**LIC. MARISOL LOIS ALVAREZ**  
Encargada de Relaciones Públicas